

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES



Regidor
Augusto Valencia López
2013-2014

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

Como Regidor del Ayuntamiento Constitucional de Zapopan y Coordinador de la Fracción de Movimiento Ciudadano, me permito presentar el **SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES** correspondiente al período comprendido del 25 de septiembre de 2013 a la fecha de su presentación el 17 de septiembre de 2014.

Mi política va encaminada a trabajar por la transparencia, la honestidad, la rendición de cuentas, sin parcialidad, ni mezquindad, ni la inmadurez que ha envenenado la política por mucho tiempo. Busco que la sociedad civil sea partícipe de esta visión y que sirva a dar impulso a que los ciudadanos sean parte de un cambio social.

Entre las actividades que he realizado se encuentran: mejorar la calidad de vida de los zapopanos con propuestas que disminuyan el daño al medio ambiente. He propuesto puntos de acuerdo para que las comunidades afectadas por la contaminación ambiental a causa del municipio puedan tener una retribución económica. He pugnado para que se evalúe la realidad ecológica del municipio.

Una de mis labores primordiales ha sido trabajar en la optimización de los servicios públicos municipales, por ello, he señalado de forma constante las carencias en alumbrado público y en agua potable que padecen distintas colonias y he propuesto que se concluyan a la brevedad las obras públicas que den respuesta a las necesidades de los ciudadanos.

Además, me he interesado en gestionar calles y vías en colonias que tienen problemas constantes por las inundaciones. Asimismo, he impulsado acciones que impidan los actos discriminatorios, buscando eliminar perjuicios en la sociedad. También, preocupado por la alimentación de la población, he trabajado para cambiar la perspectiva en la venta de productos con alto contenido calórico.

Por medio del estudio y del análisis y siempre con el fin de salvaguardar los derechos y garantías de las personas, intervengo en la toma de decisiones de los asuntos que se perfilan en el Pleno y Comisiones.

Como partido opositor al que encabeza la Presidencia Municipal actual he realizado posicionamientos que impulsan la transparencia y he buscado implementar medidas que abonen a disminuir la corrupción.

He señalado compras a sobreprecio, los gastos superfluos, la corrupción en áreas vulnerables; los incrementos en impuestos y derechos; el endeudamiento de este municipio con créditos bancarios; la falta de información en la construcción de obras importantes y las asignaciones derivadas de contratos a obra pública para el Municipio de Zapopan, por mencionar algunos.

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

Estoy convencido que la opinión ciudadana es fundamental para elaborar políticas públicas que incidan en el desarrollo de las comunidades, por ello, he consolidado una comunicación directa y continua con los diversos frentes de la sociedad organizada y vecinos de este Municipio, generando un vínculo entre ellos y la administración municipal.

Sé que nuestras historias son singulares, pero nuestro destino es compartido, y juntos podremos posicionar a Zapopan como un espacio digno para vivir.

I. INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO

En esa tesitura, en el segundo año de funciones he presentado ante el Pleno de este Ayuntamiento las siguientes iniciativas y puntos de acuerdo:

1	<p>Punto de acuerdo que tiene por objeto se inicie el procedimiento de responsabilidad administrativa, en contra de los servidores públicos responsables por haber omitido la elaboración y presentación del Programa Anual de Obra Pública, ante los integrantes de la Comisión de Asignación de Obra, en los términos del artículo 5 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco.</p> <p>Este punto de acuerdo se presentó en la sesión ordinaria del Pleno celebrada el 27 de septiembre de 2013, el cual resultó rechazado por mayoría de votos.</p>
2	<p>Iniciativa que tiene por objeto reformular los artículos 16 fracciones I, III, y V, 17 penúltimo párrafo, 24 y 32 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública para el Municipio de Zapopan.</p> <p>Esta iniciativa se presentó en la sesión ordinaria del Pleno celebrada el 29 de noviembre de 2013, proponiendo su turno a la Comisión Colegiada y Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales.</p>
3	<p>Punto de acuerdo que tiene por objeto el desmantelamiento y demolición del complejo que formó en su momento la Villa Panamericana, en aras de proteger los mantos acuíferos en el área de El Bajío y evitar un posible daño al medio ambiente.</p> <p>Este punto de acuerdo se presentó en la sesión ordinaria del Pleno celebrada el 31 de enero de 2014 y resultó rechazado por mayoría de votos.</p>

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

4	<p>Punto de acuerdo que tiene por objeto se exhorte al Oficial Mayor Administrativo para que realice un análisis comparativo de los usos reales de las adquisiciones y/o arrendamientos de aeronaves para combatir incendios forestales que han sido contratados por el municipio; asimismo y en caso de que en lo sucesivo se determine la contratación de este servicio, se prevenga para que el procedimiento se realice en tiempo y forma bajo la figura de licitación pública.</p> <p>Este punto de acuerdo se presentó en la sesión celebrada el 12 de febrero de 2014 para ser glosado en la siguiente sesión ordinaria del Pleno, el cual resultó aprobado por mayoría de votos.</p>
5	<p>Punto de acuerdo que tiene por objeto se realice una minuciosa inspección y verificación del cumplimiento de la normatividad aplicable en la zona ecológica donde se ubica el Club Atlas Colomos.</p> <p>Este punto de acuerdo se presentó en la sesión ordinaria del Pleno celebrada el 28 de marzo de 2014 y resultó aprobado por mayoría de votos.</p>
6	<p>Punto de acuerdo que tiene por objeto se instruya al área de Participación Ciudadana para que coordine la creación de un Consejo Técnico Consultivo para el desarrollo, evaluación y presentación de un estudio que dé a conocer la realidad geohidrológica de la zona conocida como El Bajío del Arenal.</p> <p>Este punto de acuerdo se presentó en la sesión ordinaria del Pleno celebrada el 28 de marzo de 2014 y resultó rechazado por mayoría de votos.</p>
7	<p>Punto de acuerdo que tiene por objeto se reubiquen los puestos ambulantes de venta de alimentos con alto nivel energético, denominados "comida chatarra" localizados en las afueras de las escuelas de nivel preescolar y primaria del Municipio de Zapopan, con la finalidad de inhibir su consumo y prevenir enfermedades.</p> <p>Este punto de acuerdo se presentó en la sesión ordinaria del Pleno celebrada el 10 de abril de 2014 y resultó rechazado por mayoría de votos.</p>
8	<p>Punto de acuerdo que tiene por objeto se concluyan las obras para el abastecimiento de agua potable en la Colonia San José Ejidal y aledaños que se encuentran inconclusas.</p>

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

	<p>Este punto de acuerdo se presentó en la sesión ordinaria del Pleno iniciada el 21 y concluida el 28 de mayo de 2014, el cual resultó rechazado por mayoría de votos.</p>
9	<p>Punto de acuerdo que tiene por objeto se realice un presupuesto participativo en la Dirección de Protección Civil y Bomberos, que permita mejorar las condiciones del trabajador, de tal forma que sean ellos quienes libremente decidan los rubros en que se invierte el presupuesto, debiendo el área de Tesorería generar una reingeniería del presupuesto.</p> <p>Este punto de acuerdo se presentó en la sesión ordinaria del Pleno iniciada el 18 y concluida el 26 de junio de 2014, proponiendo su turno a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos para su respectivo análisis.</p>
10	<p>Punto de acuerdo que tiene por objeto que la Dirección General de Obras Públicas realice las gestiones administrativas y técnicas necesarias, que permitan el derecho de vía en la calle Tecalitlán y Tlaquepaque en la Col. Lomas de la Primavera de este Municipio y así evitar las inundaciones que se originan en cada temporal de lluvias.</p> <p>Este punto de acuerdo se presentó en la sesión ordinaria del Pleno iniciada el 18 y concluida el 26 de junio de 2014, el cual resultó aprobado por mayoría de votos.</p>
11	<p>Punto de acuerdo que tiene por objeto la conformación del Consejo de Crónica e Historia del Municipio de Zapopan.</p> <p>Este punto de acuerdo se presentó en la sesión ordinaria del Pleno iniciada el 18 y concluida el 26 de junio de 2014, por los Regidores integrantes de la Comisión Colegiada y Permanente de Promoción Cultural y resultó aprobado por mayoría de votos.</p>
12	<p>Punto de acuerdo que tiene por objeto se instruya a las áreas de Tesorería Municipal y Ecología, para que generen un Bono de Mitigación para los Afectados Ambientales (BMAA) sólo en los casos de que la omisión sea por parte del Municipio de Zapopan o por la negligencia en la ejecución de cualquier obra o actividad pública y que por ello se produzcan afectaciones al ecosistema natural y la reducción en la calidad de vida de los pobladores.</p> <p>Este punto de acuerdo se presentó en la sesión iniciada el 02 y concluida el 07 julio de 2014 para ser glosado en la siguiente sesión</p>

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

del Pleno, el cual fue rechazado por mayoría de votos.

II. PARTICIPACIÓN EN LAS SESIONES PLENARIAS Y DE COMISIONES

Por otro lado, se han celebrado 21 sesiones del Pleno, en las que participé de la siguiente manera:

Ordinarias	13
Extraordinarias	5
Solemnes	2
Asistencia a Sesiones	20

Para el estudio, vigilancia y atención de los asuntos de competencia del Ayuntamiento se organizan las Comisiones Colegiadas y Permanentes, de las cuales soy parte como vocal en: Hacienda, Patrimonio y Presupuestos; Desarrollo Urbano; Aseo Público; Movilidad Urbana y Conurbación; Gobernación; Mejoramiento de la Función Pública y Promoción Cultural.

A la fecha he participado en 54 sesiones de diversas comisiones, distribuidas de la siguiente manera:

Comisiones Colegiadas y Permanentes	23 sesiones
Hacienda, Patrimonio y Presupuestos	10
Desarrollo Urbano	2
Aseo Público	0
Movilidad	2
Gobernación	3
Función Pública	2
Promoción Cultural	4
Sesiones de órganos colegiados	31 sesiones
Comisión de Asignación de Contratos de Obra Pública	21

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

Comisión Municipal de Regularización (COMUR)	7
Consejo Municipal de Desarrollo Urbano	1
Comisión de Adquisiciones Municipales (Suplencias)	1
Comisión Transitoria para resolver las invasiones a predios propiedad municipal en la Colonia La Tuzania.	1

III. POSTURAS Y POSICIONAMIENTOS

Ahora bien, respecto a las posturas y posicionamientos que he sostenido en temas de interés social principalmente en la inversión de obra pública buscando siempre el beneficio de los zapopanos, cobra relevancia mencionar las siguientes:

- Durante las sesiones de la comisión de asignación de contratos de obra pública, he externado mi inconformidad debido a que gran parte de las obras públicas del Municipio siguen efectuándose bajo la modalidad de asignación directa y en su mayoría, no existe justificación apegada al Reglamento;
- Me he pronunciado por hacer concursos abiertos que permitan impulsar la participación y equidad entre los participantes para dar mayor legalidad y transparencia en los procesos y en las decisiones del gobierno, toda vez que la obra pública se asigna por lo general, a los mismos contratistas;
- En múltiples ocasiones he solicitado el Programa Anual de Obra Pública para el Municipio de Zapopan que debió presentarse en el primer mes del año, tal como indica el Reglamento en la materia, y a nueve meses que han transcurrido, el Ayuntamiento no cuenta con un programa de obras incurriendo en la misma omisión que el año anterior, lo que implica tener asignaciones de obras públicas fuera de la normatividad aplicable, como ha sido la cuantiosa asignación de la obra al Hospital General de Zapopan por \$38,000,000.00 (treinta y ocho millones de pesos 00/100 M.N.) y la ciclovía en Av. Santa Margarita, que ascendió a más de \$40,000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.);
- Considero indispensable implementar acciones para impedir el abuso de las minorías, como son los actos discriminatorios, busco eliminar perjuicios en la sociedad Zapopana que derivan de las distintas condiciones sociales en las que vivimos, evitar la segregación por condiciones de salud, religión, creencias, ideología, entre otros; por lo que elaboré el Reglamento Antidiscriminación en el Municipio de Zapopan;

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

- Públicamente emití mi rotunda oposición a la adquisición que efectuó el Municipio por 1,002 chalecos antibalas con un costo de \$14'989,920.00 más el impuesto al valor agregado (IVA), comprados de manera directa y a precios excesivos sin que mediara concurso y/o licitación alguna, lo que consideré un procedimiento irregular;
- Emití un pronunciamiento respecto a las sanciones que debió imponer el Gobierno Municipal derivado del hecho particular, que un ciudadano produjo al quemar a un grupo de cachorros y el maltrato ocasionado a la mamá de éstos.
- Manifesté mi inconformidad por la adquisición de las 8,500 luminarias para el Municipio de Zapopan, por considerar que se llevó a cabo un procedimiento sin bases específicas que permitieran apegarse a la legalidad; y
- Publiqué mi desacuerdo por el ocultamiento de la información relacionada con el proyecto de la Línea 3 del Tren Eléctrico Urbano, por considerar que es un tema público que atañe a toda la sociedad.

Por otra parte, se dio seguimiento a diversos proyectos de la actual administración.

IV. ACTIVIDADES DESTACADAS

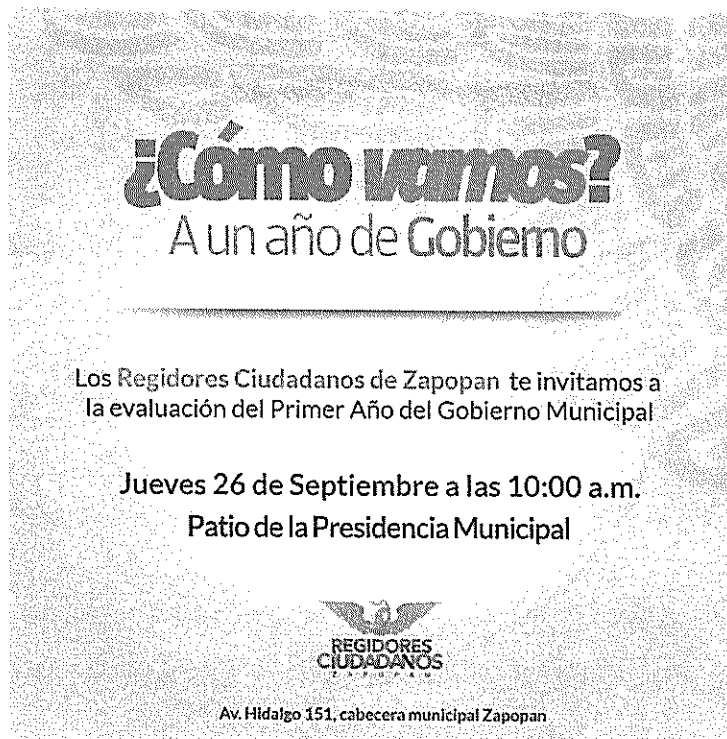
EN LO POLÍTICO

- **PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE ZAPOPAN**

Mesa de análisis,

El 26 de septiembre de 2013 en colaboración con el equipo de trabajo de la fracción edilicia de Movimiento Ciudadano, se llevó a cabo una mesa de análisis en la que participaron académicos especializados en temas específicos, para dar a conocer sus opiniones y perspectivas respecto al primer informe de gobierno que rindió el Presidente Municipal de Zapopan, en los siguientes rubros: 1) Seguridad para todos, a cargo del Lic. Jorge Tejada Montaña;

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES



2) Inclusión y equidad, con la intervención del Dr. Julio Miguel Bazdresch Parada; 3) Crecimiento económico y empleo, a cargo del Dr. Luis Ignacio Román Morales; 4) Buen Gobierno, por parte del Dr. Luis César Torres Nabel y, como moderador, el Lic. Ricardo Manuel Salazar Ruiz.

EN LO AMBIENTAL

- **LA VILLA PANAMERICANA**

Foro de consulta,

El día 20 de febrero del año en curso en las instalaciones del Palacio Municipal se llevó a cabo el foro para consultar a expertos sobre el complejo de "La Villa Panamericana" y las soluciones viables del conflicto, bajo la premisa ***¿Qué hacer con las Villas Panamericanas?***

En dicho foro participó: Agustín del Castillo, Periodista especializado en temas ambientales y vida rural; Dr. José Arturo Gleason Espíndola, Académico especializado en Medio Ambiente del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD) de la Universidad de Guadalajara; C. Pedro Kumamoto Aguilar, Presidente de la Unión de la Sociedad de Alumnos del ITESO (USAI); y el Arq. Sergio Peraza Segovia, vecino del fraccionamiento Rancho Contento.

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

¿Qué '8*%#@!! hacemos con las villas?

MESA DE ANÁLISIS CON ESPECIALISTAS

IMPARTEN

Dr. José Arturo Gleason Espíndola

Mtro. Tenoch Huematzin Bravo Padilla

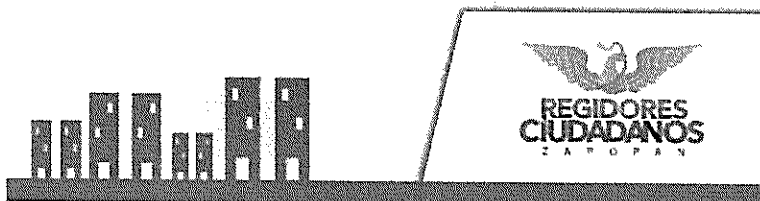
Arq. Sergio Peraza Segovía

C. Pedro Kumamoto Aguilar

C. Agustín Del Castillo

JUEVES
20 FEBRERO
10:00 HRS

Ayuntamiento
de Zapopan



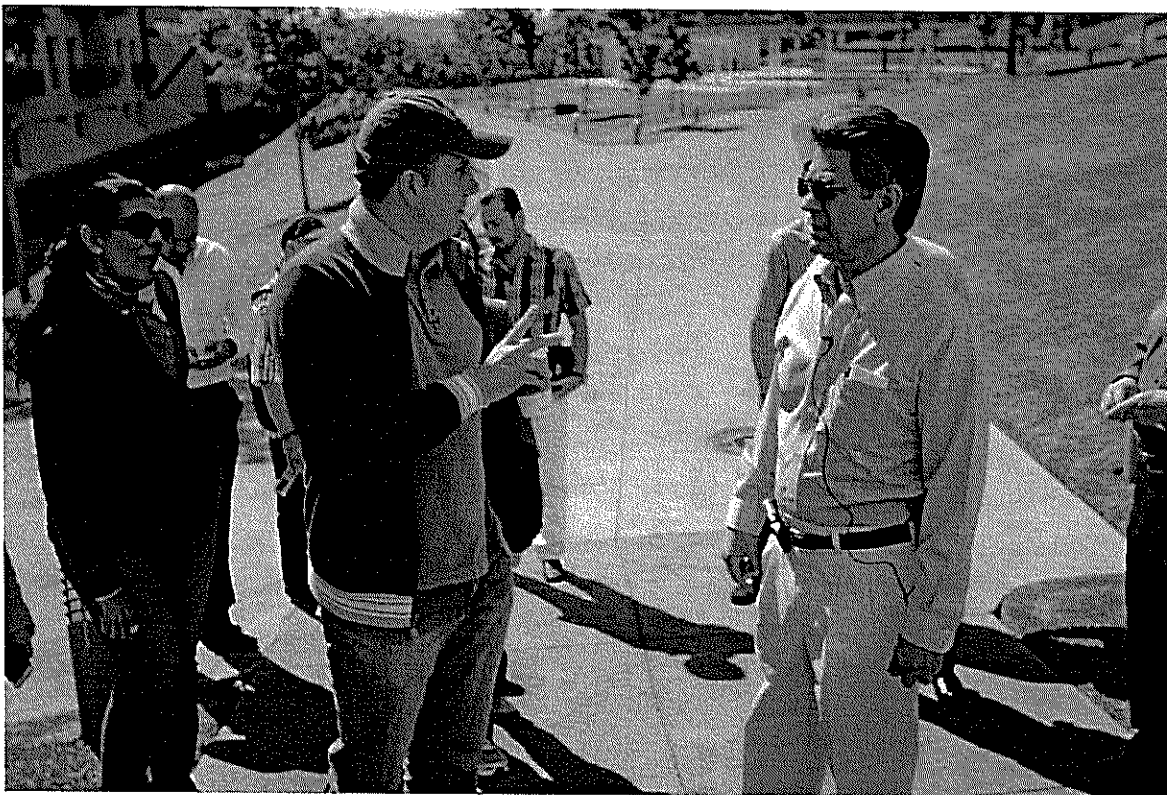
Visita a La Villa Panamericana,

El 13 de marzo de este año, en compañía de Regidores Zapopan y académicos de la Universidad de Guadalajara, visitamos el desarrollo denominado "La Villa Panamericana", y tuvimos la oportunidad de escuchar la opinión del Presidente de COREY INTEGRA, desarrollador de esa construcción.

En sinergia con diversos académicos, considero que dicho complejo atenta contra una parte primordial de nuestro patrimonio natural, por encontrarse en la zona conocida como "El Bajío del Arenal", una zona de alta filtración de las aguas pluviales y un contenedor natural de las aguas que bajan del "Bosque La Primavera", un sitio considerado en su plenitud ecológico, toda vez que el agua que se concentra en la zona, alimenta al arbolado de la ciudad, incluido el "Bosque Los Colomos", y abastece a varias zonas de la metrópoli.

En este contexto, propuse al Pleno del Ayuntamiento demoler dicha construcción, en aras de proteger los mantos acuíferos ubicados en el área de El Bajío y evitar que se ocasione algún daño al medio ambiente.

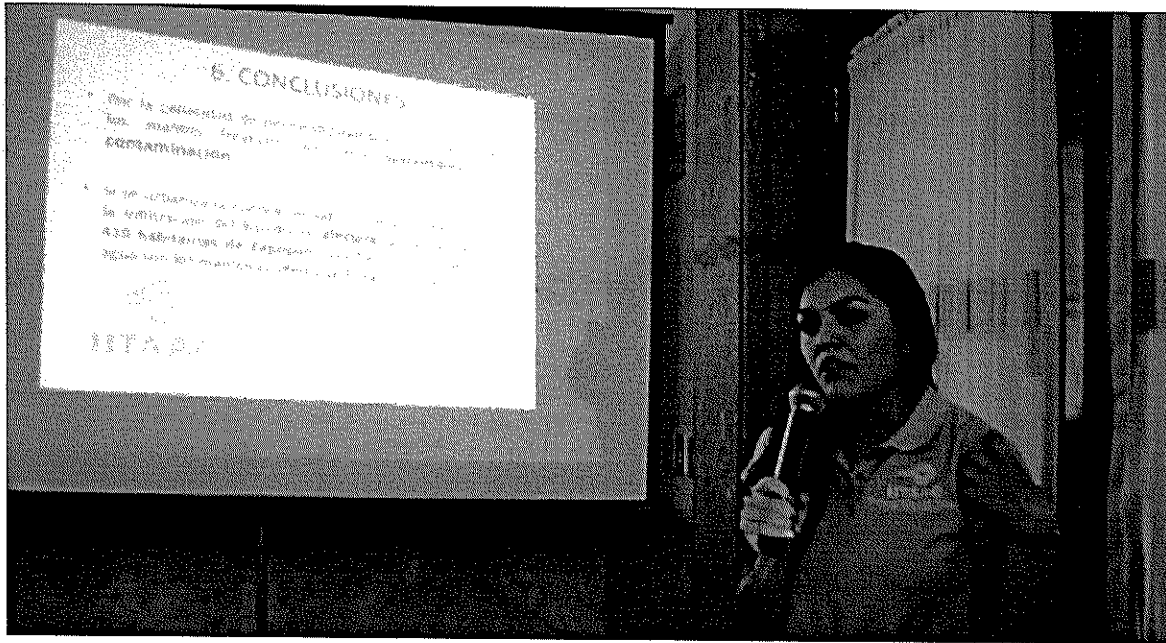
SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES



Mesa de diálogo "La Villa Panamericana",

El 27 de marzo de 2014 se llevó a cabo una segunda mesa de diálogo con la participación del Mtro. Ricardo Ontiveros Enríquez, Coordinador de la carrera de Ingeniería Ambiental del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO); el Arq. Francisco Valladares García, Investigador de la Universidad de Guadalajara (U de G); la Dra. Liliana Peñuela, Investigadora del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO); el Biólogo Raúl Said Quintero Félix, Consultor Medioambiental; y la C. Lizeth Ambris, representante del Instituto de Investigaciones Tecnológicas del Agua (IITAAC). Esta segunda actividad en torno a las Villas se realizó con el objetivo de generar una conclusión con especialistas después de la visita que realizamos a las Villas Panamericanas.

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

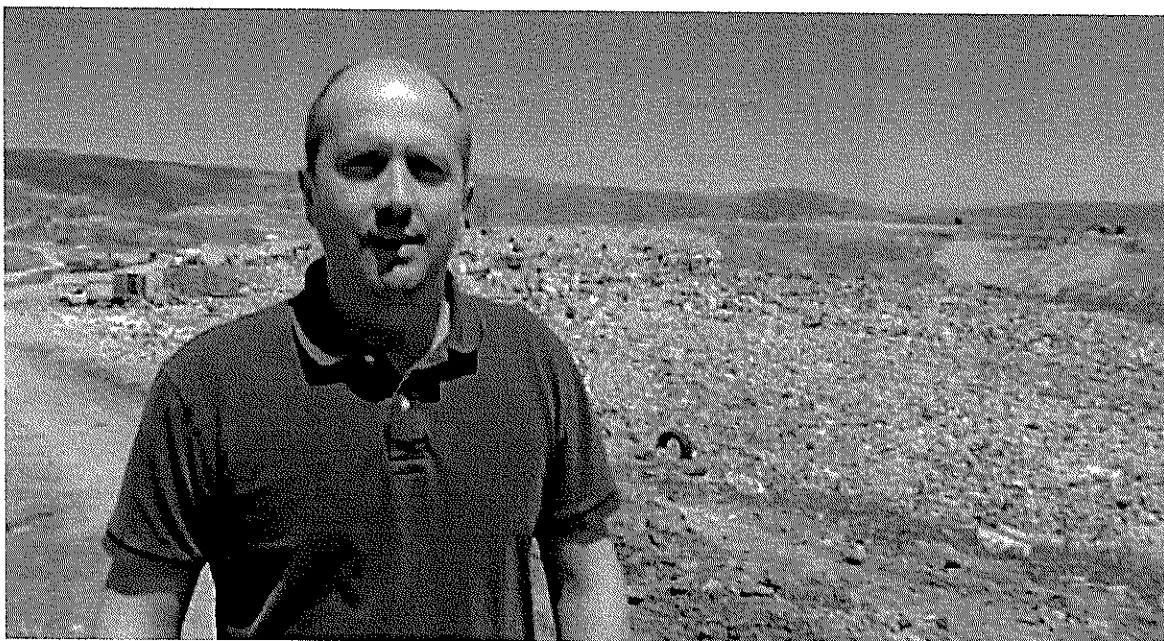


● EL TIRADERO PICACHOS

A lo largo del año y a través de diversos recorridos, entrevistas, consultas y del trabajo de investigación en campo, he tenido la oportunidad de observar y documentar el descuido y la omisión en el actuar de las autoridades municipales en la operación del tiradero Picachos, donde el manejo de lixiviados ha sido una más de las deudas de esta administración con los ciudadanos.

Obtuve imágenes de funcionarios municipales vaciando los contenedores del líquido tóxico fuera de los espacios designados, también fui testigo del mal manejo de los desechos y la red de complicidades que existe entre diversos funcionarios, choferes y pepenadores para el saqueo de basura y su venta en tiraderos clandestinos.

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES



- **VISITA A SAN LORENZO E IXCATÁN, JALISCO**

Al percibir que los pueblos de la barranca se manifestaban por el cierre del tiradero Picachos, decidí recorrer la zona y conocer sus demandas. Los habitantes de la zona revelaron que su forma de subsistencia era la cosecha de mangos, la pesca, el turismo, entre otros, lo cual gira en torno a los afluentes que existen en la zona mismos que se ven amenazados por la contaminación que proviene de los lixiviados del tiradero, así como de las aguas de los fraccionamientos aledaños quienes carecen de una planta de tratamiento eficiente y contaminan las aguas subterráneas que alimentan la cascada de San Lorenzo, antiguo patrimonio Zapopano hoy muerta por la contaminación.

EN LO NORMATIVO

- **PROPUESTA DEL REGLAMENTO ANTIDISCRIMINACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN**

En septiembre hice del conocimiento público la iniciativa de implementar el primer Reglamento Antidiscriminación en el municipio de Zapopan, Jalisco, que tiene como finalidad eliminar los prejuicios y actos contra personas o grupos minoritarios que son señalados, excluidos y violentados, así como reducir la segregación social y permitir el desarrollo pleno de los individuos.

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

Este nuevo reglamento pretende contar con rutas y procesos precisos para abatir la segregación de personas y grupos que se dan a consecuencia de su origen étnico o nacional, identidad sexogenérica; la edad, las discapacidades, la condición social y de salud, de la religión, de las opiniones, del estado civil o de cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Previo a presentarse en el Pleno del Ayuntamiento, el proyecto se hizo extensivo a diversos grupos e individuos expertos en derechos humanos, con la intención de recibir sus observaciones sobre los procedimientos ahí establecidos.

- **PUBLICACIÓN DE LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO A LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL**

Se dieron a conocer las ventajas que ofrece el proyecto presentado ante el Pleno del Ayuntamiento el año pasado, respecto del Reglamento a la Ley de Responsabilidad Patrimonial, el cual tiene como principal característica tener plazos ágiles y menos tortuosos para los ciudadanos afectados.

Esta iniciativa que se enlistó con el No. 10 en el apartado correspondiente a iniciativas y puntos de acuerdo en el informe del año anterior, aún no ha sido resuelta.

- **PROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA BOMBEROS DE ZAPOPAN**

Hice del conocimiento público la propuesta del "Presupuesto Participativo para Bomberos de Zapopan" que tiene como objetivo generar una consulta al interior de esa Dirección para que los bomberos de manera anónima y libre decidan en que rubros se invierta el presupuesto.

Además requerí al Tesorero del Ayuntamiento de Zapopan transparentar el presupuesto que se utiliza en la compra y mantenimiento del equipo, así como elaborar gráficas del comportamiento presupuestal anual que ha tenido esa Dirección en la última década en los rubros de: adquisición y reparación de vehículos, mantenimiento de las bases, capacitación al personal, sueldo de los servidores públicos, contratación de personal, renovación de uniformes y herramientas de trabajo y protección.

Lo anterior, con la finalidad de que los resultados permitan generar una reingeniería en el presupuesto asignado a esa Dirección.

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

- **PROYECTO DE BONOS DE MITIGACIÓN PARA LOS AFECTADOS AMBIENTALES**

Para revertir el daño ecológico que está ocurriendo en Zapopan, el pasado 8 de julio se propuso generar un Bono de Mitigación para los Afectados Ambientales (BMAA) por parte del área de Ecología y Tesorería del Ayuntamiento.

Esta propuesta pretende que el Ayuntamiento de Zapopan indemnice a los pobladores que reciban un daño del ecosistema por la contaminación de ríos, arroyos y bosques, *siempre y cuando* éste sea causado por omisión o negligencia de las autoridades municipales y los involucrados no hayan sido causantes del deterioro ecológico.

El Bono de Mitigación es un esquema utilizado por gobiernos e instituciones internacionales para reducir el impacto climático, y tiene su origen en el Protocolo Kioto cuando en 1997 se propuso la medida de los llamados "bonos de carbono" como manera de que los países desarrollados pagaran los daños producidos a los países proveedores de servicios ambientales.

Esta lógica de los bonos, puede ser igualmente provechosa dentro de los contextos locales, principalmente, en las zonas rurales de Zapopan que cuentan con gran riqueza natural y que se ven afectados por el desarrollo descontrolado de la mancha urbana por la instalación de fábricas en las colonias rurales y por la instalación de vertederos que provocan contaminación.

EN LA ATENCIÓN CIUDADANA

- **VISITAS A DIVERSAS COLONIAS**

Visita a la colonia La Cuchilla y Valle de la Providencia,

El día 06 de marzo de este año en conjunto con el equipo de colaboradores de la Regiduría, visitamos a los vecinos de la Colonia La Cuchilla y Valle de la Providencia en atención a sus demandas por las obras inconclusas que ocasionan espacios insalubres e intransitables.

Visita a la colonia San José Ejidal,

El 14 de mayo tuve la oportunidad de visitar la colonia San José Ejidal, en donde corroboré las precarias condiciones en las que se encuentran sus habitantes, siendo las más delicadas, la privatización del agua por parte de las autoridades municipales; los vecinos de la colonia, no tienen acceso al vital líquido, mientras las autoridades mantienen cerrado el suministro de agua. Sin

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

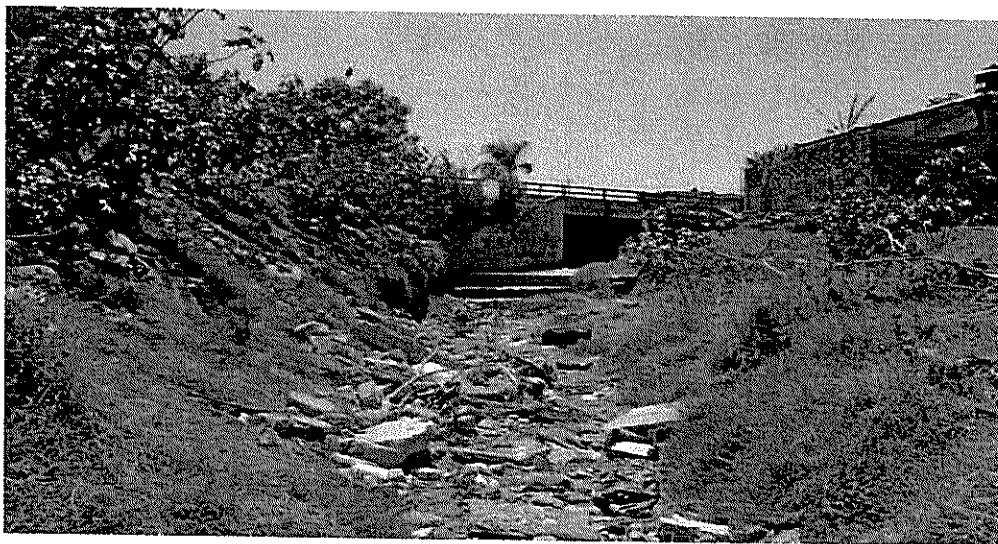
embargo, a los negocios de pipas (cuyos fines son de lucro) sí se les provee de agua. La indiferencia ante sus necesidades genera inconformidades y la venta del líquido les genera profundos agravios.



Visita Arroyo Seco,

El 20 de mayo de este mismo año hice un recorrido por algunas colonias que colindan con el Arroyo Seco, con la intención de verificar las circunstancias en las que se habita durante la temporada de lluvias.

Estas zonas sufren reiteradamente inundaciones, que han sido inobservadas por los gobiernos municipales e igualmente carecen de trabajos preventivos a pesar de sus peticiones.



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

Visita al Fraccionamiento Albaterra,

El pasado 26 de marzo, acudí al Fraccionamiento Albaterra con la finalidad de verificar el estado que éste guarda, toda vez que obra un procedimiento judicial en contra de Consorcio de Ingeniería Integral, S.A. de C.V., por presunta violación de clausura y poda ilegal de árboles.

Apertura de vialidades en el Fraccionamiento Valle Real,

Me reuní con vecinos del fraccionamiento Valle Real y distintas organizaciones ciudadanas, quienes solicitaron abrir la vialidad interior del complejo, igualmente manifestaron su inconformidad con el comodato celebrado con el Ayuntamiento que permite bloquear el acceso al público por sentir que se violan sus derechos al libre tránsito, lo que ocasiona mayor circulación vial.



Otras colonias visitadas fueron: Benito Juárez, Santa Lucía, Villas de Nuevo México, Valle de los Molinos y Los Molinos, de las que documenté sus carencias y peticiones con la finalidad de remitir las demandas a la administración municipal y lograr otorgarles mejores condiciones.

EN OBRA PÚBLICA INCONCLUSA

● **CONSTRUCCIONES DEL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN**

A lo largo del año 2013 realicé varias visitas al Hospital General de Zapopan, mejor conocido como "El Hospitalito", para verificar el estado de las obras que

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

se realizaban, las cuales desprendían evidentes inconsistencias y particularmente se encontraban incumpliendo la fecha de entrega.

Unos meses después sucedió el lamentable derrumbe de las áreas de ginecología y pediatría del Hospital. No obstante lo anterior, la Comisión de Asignación de Obra Pública, determinó asignar una obra en las áreas de cirugía, observación, cocina y comedor, laboratorio, almacén, entre otras.

El reciente procedimiento de asignación lo catalogué como irregular, toda vez que los \$38, 000,000.00 (Treinta y ocho millones de pesos 00/100 M.N.) que costó la obra fue asignada sin contar con el Programa Anual de Obra Pública que exige el Reglamento en la materia.



- **CENTRO CULTURAL CONSTITUCIÓN**

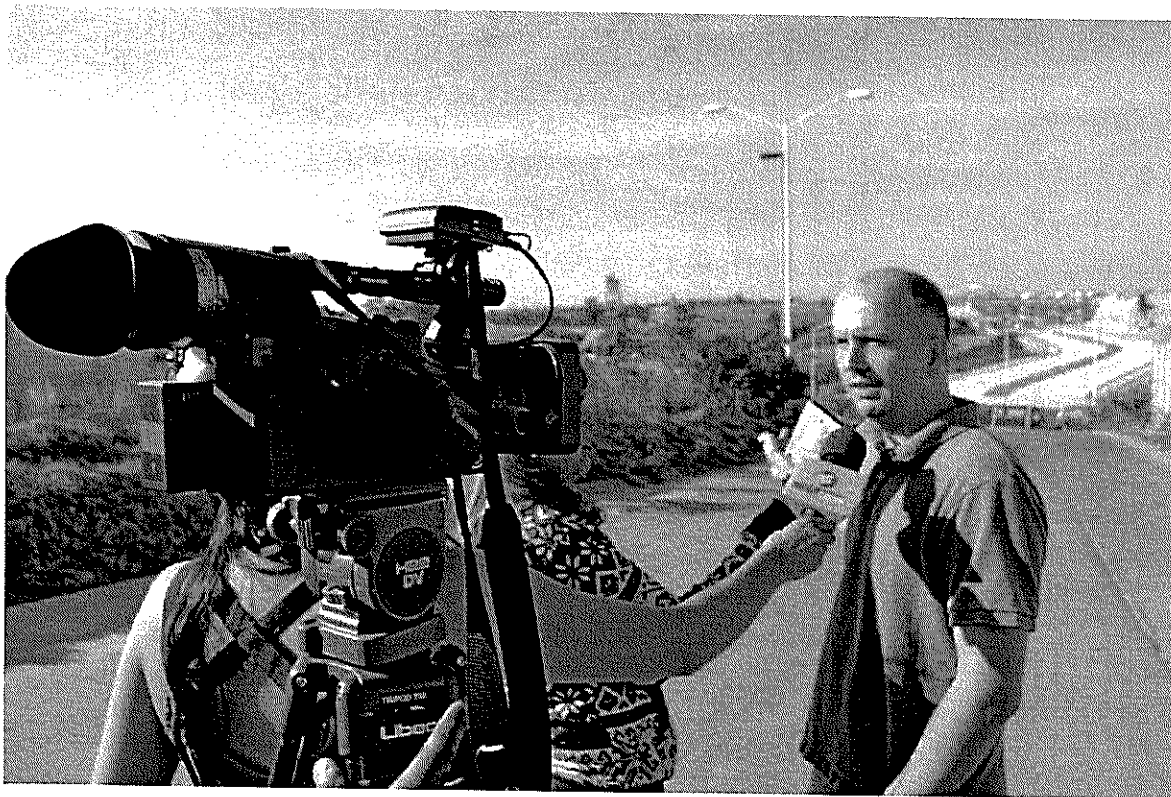
La construcción de este Centro (antiguamente "Mercado Bola") sin concluir por falta de pago por parte de la administración zapopana, ha sido un lugar que he visitado constantemente y del cual, he exigido sea terminado y erogado su adeudo, toda vez que los vecinos señalan que las condiciones generadas por la construcción, han reducido su calidad de vida y a los comerciantes sus ventas.

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

- **VISITA A AV. JUAN PALOMAR Y ARIAS**

Recorrí la obra realizada por la administración anterior en dicha avenida, sin que se hubiera contado con la anuencia de los supuestos propietarios; por lo que en cumplimiento a una orden judicial de suspensión, parte de la avenida tuvo que ser cerrada, aunado que, el principal conflicto de propiedad se disputa entre un particular y una comunidad ejidal.

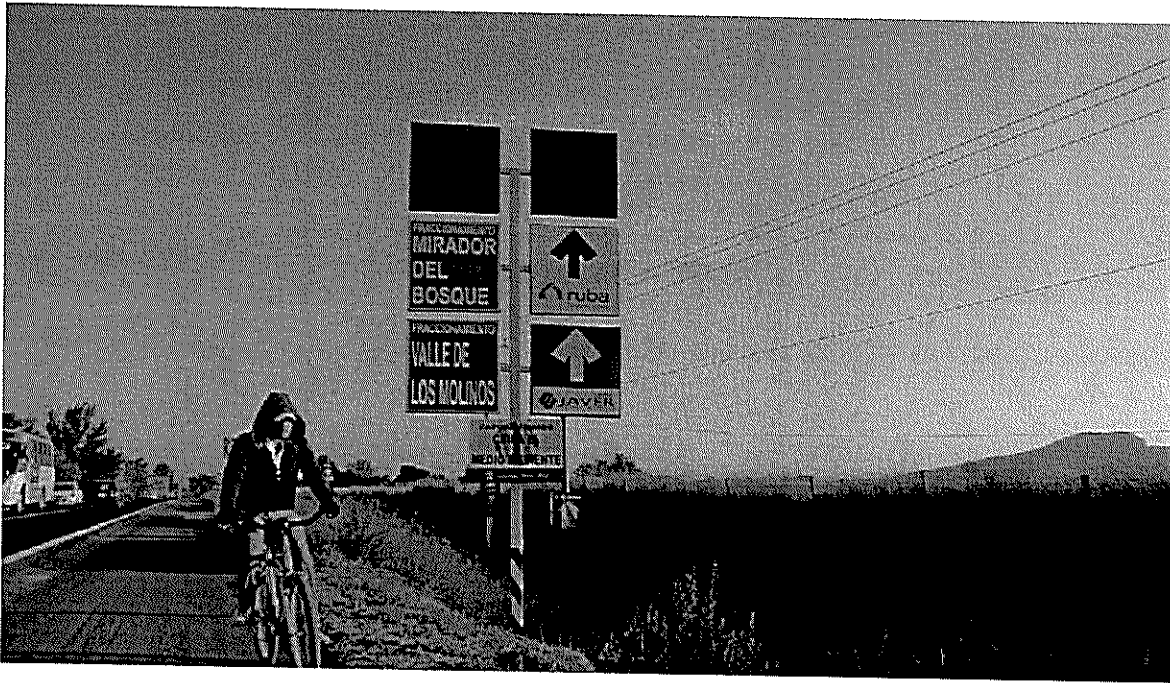
Actualmente dicha vialidad se encuentra accesible al público, ya que el gobierno Municipal celebró un convenio con los interesados, con el objetivo de indemnizar el costo del predio a quien llegue a obtener la sentencia favorable.



- **VISITA DE CARRETERA A COLOTLÁN**

La carente planeación urbana y el incremento en la construcción de fraccionamientos provocaron la visita a la zona, así como diversas entrevistas con los pobladores inconformes con la intención de transmitir las necesidades al Ayuntamiento.

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES



SOBRE NEGLIGENCIA Y PROCESOS IRREGULARES

- **DENUNCIA PENAL POR LA OBRA DEL HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN**

Como consecuencia del derrumbe del Hospital General de Zapopan, interpose una denuncia el pasado 6 de noviembre, en contra del Presidente Municipal y la Coordinadora de Regidores de Acción Nacional, por avalar la adjudicación de la construcción mediante un concurso mañoso, opaco y costoso para Zapopan, que concluyó en el derrumbe de algunas áreas médicas.

- **FUGA DE GAS**

Se realizó un recorrido en la colonia Loma Bonita Ejidal, debido a una fuga de gas que provocó la movilización de las fuerzas de seguridad pública y protección civil del Ayuntamiento, quienes desalojaron a cientos de personas de sus viviendas ante la inminente posibilidad de una explosión.

En ese recorrido pude observar la sustancial labor que desempeñan los bomberos ante esas eventualidades, haciéndolo con equipos deficientes y antiguos.

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

- **PROCESO DE ADJUDICACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA URBANA**

Emití argumentos derivados de la serie de hechos irregulares en el proceso de contratación del Sistema de Video Vigilancia Urbana equivalente a \$104,000,000.00 (Ciento cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), precedido de unas bases dirigidas a cierto proveedor y cerradas para otros. Se omitió incluir a la Contraloría Municipal y a los Regidores en algunas etapas del proceso. Sin embargo, con el respaldo del sector privado integrante de la Comisión de Adquisiciones y el apoyo de algunos Regidores de partidos de oposición, la administración municipal se vio obligada a detener el proceso y hacer adecuaciones para mejorar el procedimiento.

- **PROCESO DE CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS**

La administración municipal realizó directamente una contratación de arrendamiento de fotocopiadoras y con ella, erogaron diversos pagos sin ajustarse al procedimiento establecido para ese supuesto en el Reglamento de adquisiciones municipales, debiendo haber realizado previamente una licitación.

En esa contratación fueron beneficiados miembros de la COPARMEX quienes tenían participación en la empresa adjudicada, y a la vez, la Cámara formaba parte de la Comisión de Adquisiciones Municipal.

Tales hechos, orillaron a solicitar una investigación y sancionar a los responsables del daño causado al erario público de los Zapopanos, así como a presentar una denuncia penal.

- **VISITA AL PUESTO DE BOMBEROS Y DONATIVO**

Se realizó una visita al puesto permanente de bomberos en la Colonia Las Águilas, así como a las sedes de diversas bases para conocer las condiciones en las que se encontraban, pudiéndose confirmar que los edificios están deteriorados, que cuentan con equipos ineficientes y antiguos; las condiciones laborales están muy por debajo a las que se dan a conocer por parte de los responsables de esas áreas.

Se realizó a la par una visita, en compañía del equipo operativo, a un incendio en la Colonia La Experiencia en donde pudimos corroborar la falta de equipo y

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

cómo los propios vecinos son quienes tienen que involucrarse para auxiliar a los bomberos a sofocar el incendio.

Derivado de denuncias en redes sociales, un ciudadano realizó por mi conducto, un donativo de 25 colchones con box spring para el personal de bomberos, los cuales fueron entregados a los elementos.



- **PROCEDIMIENTO IRREGULAR EN LA ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS PARA EL MUNICIPIO Y REVISIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO**

El 9 de julio de 2014 realicé en conjunto con mi equipo de trabajo un recorrido en Avenida Periférico para constatar el funcionamiento del alumbrado público; en el trayecto me acompañaron técnicos en la materia, con quienes revisamos las condiciones en que se encontraban las luminarias de esa importante vía. Como resultado pude conocer e identificar las deficiencias del servicio y las carencias de materiales para prestarlo.

Posteriormente se llevó a cabo el proceso para adquirir 8,500 luminarias, a través de bases cerradas, lo cual derivó en una inconformidad presentada por un afectado ante el Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE). El Tribunal ordenó suspender la adquisición de las luminarias dado que la compra no respondía a un proyecto integral, no se especificaba en qué lugar se instalarían las lámparas y se presumía que las bases estaban dirigidas a un proveedor.

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

- **SEGUIMIENTO DE UNA QUEJA PRESENTADA ANTE LA CEDH POR LA IMPLEMENTACIÓN HERRAMIENTA DIGITAL "VIGILANCIA CIUDADANA"**

Luego que se implementara en el propio portal de internet, una herramienta digital denominada "*vigilancia ciudadana*" con la intención de que la ciudadanía tuviera mayores medios de comunicación para vigilar el cumplimiento de los reglamentos municipales y reportar abusos o irregularidades por parte de los inspectores y supervisores, quienes dada la labor que desempeñan son sensibles al soborno y corrupción.

Ante dicha herramienta de comunicación, los servidores públicos en mención presentaron una queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), por considerar que la oportunidad que brinda la herramienta y la publicación de su información (nombres, cargos y salarios), le causaba agravio en sus derechos humanos.

Al respecto el organismo autónomo determinó que dicho instrumento afectaba los derechos de igualdad, de honra y de reputación de los quejosos, no obstante, que el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (ITEI) y académicos del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), consideraron que la queja no se encontraba vinculada a los derechos humanos.

En consecuencia, se dio a conocer públicamente el rechazo de la propuesta de conciliación que emitió la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), quien finalmente politizó el tema.

Todo lo anterior se desarrolló con el único propósito de contribuir al bienestar de Zapopan. Cabe recordar que las atribuciones de un Regidor no son ejecutivas, por lo que se vuelve difícil poder implementar medidas de solución inmediatas, sin embargo, desde nuestra posición lo que sí podemos realizar es un constante ejercicio de vigilancia y denuncia de las acciones incorrectas por parte de la administración y sus funcionarios y proponer cambios estructurales en la forma en la que el Ayuntamiento funciona. Nosotros vemos oportunidades claras para transformar al municipio, el informe de actividades del presente año es muestra de ello.

Durante este último ciclo nos consolidaremos como una oposición responsable, procurando siempre hacer lo que nuestra conciencia dicte siempre en favor de los ciudadanos.